

Emiten alerta roja a quienes robaron más de \$ 1 millón a Carbozulia

El Ministerio Público (MP) tramitó este viernes la alerta roja para dos personas acusadas de cometer estafa contra la nación, según fuentes judiciales.

Los investigados son Édgar Javier Díaz Raal y Vanessa Milagros Acevedo Rojas, directivos de la empresa Ideas Inversora Internacional C.A., quienes recibieron por parte de Carbones del Zulia (Carbozulia) la suma de 1.128.680 de dólares, de acuerdo a las fuentes.

La cifra estaba destinada a proveer seis electrobombas y dos motores para la reactivación del sistema de bombeo controlado de las aguas de Mina Paso Diablo, ubicada en San Rafael de El Moján, municipio Mara, en Zulia, en la orden de compra número OC-2022-00717.

Para Julio de este año ya se había certificado el incumplimiento de ese contrato por parte de Ideas Inversora Internacional. En virtud de ello, el MP tramita la alerta roja para que alguno de los 194 países que conforman la Policía Internacional (Interpol) procedan a la captura de Díaz y Acevedo para entregarlos a Venezuela vía extradición.

Entre los delitos que le imputarían a la pareja figura estafa agravada y uso de documentos públicos falsificados, según la orden de aprehensión expedida por el Tribunal 27 de Control de Caracas.

Investigaciones preliminares determinaron que Díaz y Acevedo, presuntamente, actuaron en combinación con el entonces presidente de Carbozulia, Jhony José Herrera García, destituido la primera semana de diciembre, según fuentes consultadas.

Del millón de dólares que recibieron los acusados, presuntamente, le regalaron un porcentaje al entonces presidente de Carbozulia. Se especula que huyeron a Estados Unidos, Portugal o Emiratos Árabes Unidos.

Con información de Unión Radio